



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 26 de abril de 2024

AT-1283163

Señor(a)

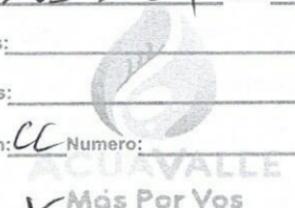
CARDONA FRANCISCO A

Suscriptor **95951**

Ruta Reparto: **7609-39-110-001120**

Dirección: **Cr 6a N.6-56**

Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>03-05-2024</u>	Hora: <u>4:12 PM</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Id: <u>CC</u>	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
<u>X</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1283163.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: MARIANA BELTRAN

USUARIO ausente

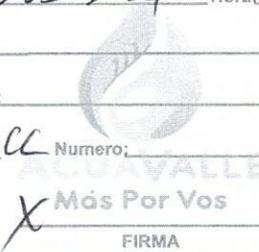


Zarzal, 26 de abril de 2024
AT-1283163

Señor(a)

CARDONA FRANCISCO A

Suscriptor **95951**
Ruta Reparto **7609-39-110-001120**
Cr 6a N.6-56
Zarzal

NOTIFICADO	
Fecha: <u>03-05-2024</u>	Hora: <u>4:12 PM</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: <u>CC</u>	Numero: _____
 X FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 09 de marzo de 2024 al 09 de abril de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 744 - 768, para un consumo de **24M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1283163 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 773.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita: **"La usuaria manifiesta que habitan 4 personas, servicios en buen estado "**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a consumo generado al interior del predio, diferencia de lecturas .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Magda Carolina Arana Castaño
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

12

ABRIL

2024

MUNICIPIO:

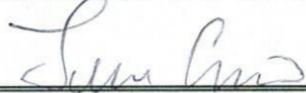
ZARZAL

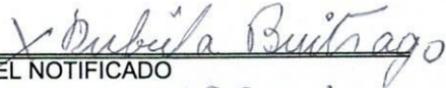
DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CARDONA FRANCISCO ACÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 95951DIRECCIÓN CR 6A N.6-56 - CABECERA MUNICIPALUBICACIÓN 7609-39-110-001120

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 22-04-2024 en horas de La tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 6A N.6-56 - CABECERA MUNICIPAL en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

29988116

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1283163)

OT - 1653301

NOMBRE
CARDONA FRANCISCO A

DIRECCIÓN
CR 6A N.6-56

MUNICIPIO
ZARZAL

ESTRATO
2

TELEFONO
7591698

UBICACIÓN
7609-39-110-001120

SUSCRIPTOR
95951

C.C
95951

CONSUMO PROMEDIO
4

Fecha visita: 22-04-2024 Hora Inicio: 2:40pm Hora Finalización: 2:51pm CRITICA X PQR

Periodo: 3663 Consumo: 4 Lectura Anterior: 744 Lectura Actual: 748

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 170220010
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 3 SANITARIOS 1 OTROS _____
DUCHAS 1 PISCINAS _____ FUGAS 0

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS _____
LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA _____ VISIBLE SI
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-04-09	768	24m ³			LA USUARIA MANIFIESTA QUE HABI-TAN 4 PERSONAS SERVICIOS EN BUEN ESTADO
22-04-2024	773	5m ³			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Yubiel Quintana</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>Jubert Cano</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>[Signature]</u> FUNCIONARIO ACUAVALLE
<u>29988116</u> OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO